

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

21066 *Anuncio de Subasta Extrajudicial de una finca en la notaría de D.^a María Josefa Gómez Espín.*

Doña María Josefa Gómez Espín, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Alzira.

Hago saber: Que en mi Notaria, sita en Alzira, Avenida Santos Patronos, número 30, bajo, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Casa de una sola planta, con distribución propia para habitar, situada al sur de la parcela, en término de Corbera de Alzira, partida de Monsalva, polígono 4, parcela 71, que tiene una superficie construida, la vivienda de sesenta y siete metros cuadrados (67 m²), y la zona deportiva (piscina) de sesenta y dos metros cuadrados (62 m²), el resto que esta destinado a tierra huerta y tiene una superficie de dos mil treinta y nueve metros cuadrados (2.039 m²), y la parcela una total superficie de dos mil ciento sesenta y ocho metros cuadrados (2.168 m²).

El edificio, linda, por todos su extremos con el resto de la parcela, y toda la finca, linda: Norte, de Ismael Cebolla y el Brazal dels Paretons, en eses último corredor en medio; sur y oeste, con camino, y este, resto de finca de que se segrega.

Referencia Catastral: 46100A004000710000PR.

Polígono 4, parcela 71.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alzira 1, al tomo 1470, libro 84 de Corbera, finca número 7683, folio 135, inscripción 4.^a

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaria. La 1.^a subasta el día 26 de Julio de 2.011, a las 10 horas, siendo el tipo base el de ciento cuarenta y nueve mil trescientos euros (149.300,00 €); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.^a subasta, el día 5 de Septiembre de 2011, a las 10 horas, de conformidad con el artículo 236-f-4 del Reglamento Hipotecario, y cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.^a subasta, tendera lugar el 30 de septiembre de 2011, a las 10 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor, el día 11 de octubre de 2011, a las 10 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaria de lunes a viernes de 9,30 horas a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaria una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.^a y 2.^a subasta y en la 3.^a un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Alzira (Valencia), 8 de junio de 2011.- El Notario, Doña María Josefa Gómez Espín.

ID: A110049958-1